

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Expediente : CONTR 2023 441010

Título : OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU»

Localidad de entrega: Málaga.

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617.

Código CPV : 45410000-1 Acabado de edificios.

1. ANTECEDENTES.

De acuerdo al acta de fecha 14 de noviembre de 2023, la Mesa de Contratación del expediente de referencia, reunida para el examen de las subsanaciones requeridas en la sesión celebrada el pasado día 08 de noviembre de 2023 y la apertura del sobre n.º 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de las “Obras de rehabilitación del edificio Centro Público de Formación Profesional para el Empleo Remedios Rojo en Málaga” CONTR 2023/441010, acordó lo siguiente: *“remitir a la Comisión Técnica la documentación de cada una de las empresas licitantes, relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 y en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares”*.

La Comisión Técnica, habiendo suscrito las correspondientes Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), conforme al modelo que se incorpora como Anexo XXII-A del PCAP, que elabora el presente informe, está constituida por:

D. José Almagro Gómez.

D^a. Rocío Angulo Sánchez.

D. F. Javier Rubiales Vallejo

El día 14 de noviembre de 2023 la Presidenta de la Mesa de Contratación remite a esta Comisión Técnica la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor presentada por las empresas admitidas que han concurrido a la licitación del expediente.

RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

1. Servimar 2008, S.L.
2. Grulop 21, S.L.
3. UTE Plaza sistemas S.L.-Tableros y puentes, S.A.

Una vez realizada la apertura del Sobre 2 se comprueba que en la información aportada por las empresas licitadoras Grulop 21, S.L y la UTE Plaza sistemas S.L.-Tableros y puentes, S.A. **NO** hay referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3. Analizada la documentación de la empresa Servimar 2008, S.L se detecta que en el plano n.º 6 página 57 aporta un flujo económico, entendiéndose que dicho

presupuesto no conforma su oferta económica puesto que supera al de licitación, prosiguiéndose por tanto con la evaluación de la documentación aportada por todas las licitadoras.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El apartado 8 del anexo I del PCAP establece los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 0 a 48 puntos

De acuerdo con lo establecido en las estipulaciones detalladas en el ANEXO X DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, la valoración se llevará a cabo en base a los siguientes conceptos:

MEMORIA (De 0 a 48 puntos)

- 1.1. Análisis del proyecto.....hasta 14 puntos
- 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras..... hasta 12 puntos
- 1.3. Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros..... hasta 11 puntos
- 1.4. Adecuación de Medios Personales.....hasta 11 puntos

3. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente contrato, así como lo indicado en el artículo 159.4 letra e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se comprueba, previamente a la valoración, la documentación que se debe incluir, conforme a lo especificado en el anexo X del PCAP dentro del apartado de documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor:

ANEXO X

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS

MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2)

Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor: Puntuación máxima 48 PUNTOS

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

Excelente	100 % de los puntos
Muy adecuado	80 % de los puntos
Adecuado	50 % de los puntos
Poco adecuado	25 % de los puntos
Nada adecuado/ No presenta	0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

En la Memoria presentada se valorarán los siguiente conceptos:

MEMORIA (Máximo 48 puntos)

1.1. Análisis del proyecto..... hasta 14 puntos

El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras..... hasta 12 puntos

El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales, del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc..., necesarias para minimizar dichas interacciones.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros. hasta 11 puntos

El licitador analizará las zonas de acopio de materiales, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características. Presentará la relación de suministradores y las posibles actividades a subcontratar.

1.4. Adecuación de Medios Personales.....hasta 11 puntos

El licitador presentará un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo, será el indicado en el apartado 4 G del presente. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas.

Nota: En ningún caso, la persona licitadora reflejará en la documentación del Sobre electrónico número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre electrónico número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los aspectos en los que se fundamenta el fallo de esta Comisión se resumen a continuación:

LICITADOR N.º 1 Servimar 2008, S.L.		
	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
1.1	Análisis del proyecto..... hasta 14 puntos El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas. Comentario: Hace una descripción muy adecuada del objeto del proyecto y de las actuaciones a realizar. La descripción del estado actual es genérica, sin entrar en detalles concretos. Hace un análisis muy detallado de las soluciones proyectadas y en su caso las posibles mejoras que se podrían realizar, acompaña esquemas y fotografías. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es muy adecuada y por lo tanto se le otorgan el 80 % de los puntos.	11,20
1.2	Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las	

	obras..... hasta 12 puntos El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales, del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc..., necesarias para minimizar dichas interacciones. Comentario: Justifica las circunstancias económico-administrativas, ha realizado un estudio pormenorizado de la planificación de la obra, de los rendimientos de las principales unidades de ejecución, aporta tablas de los rendimientos de las partidas más importantes del proyecto. Aporta un diagrama de Gant detallado por fases. Realiza propuesta muy apropiada de los accesos para personal y tráfico rodado. Las acometidas y conexiones lo explica de una forma muy genérica. Presenta un estudio muy detallado de las condiciones medioambientales y climatológicas. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es muy adecuado y por lo tanto se le otorgan el 80 % de los puntos.	9,60
1.3	Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros. hasta 11 puntos El licitador analizará las zonas de acopio de materiales, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características. Presentará la relación de suministradores y las posibles actividades a subcontratar. Comentario: Presenta una propuesta excelente de este apartado, en la documentación presentada se aportan planos coherentes con lo especificado. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
1.4	Adecuación de Medios Personales.....hasta 11 puntos El licitador presentará un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo, será el indicado en el apartado 4 G del presente. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas. Comentario: Presenta un organigrama del personal para esta obra suficiente, indicando el puesto y experiencia, que supera los medios indicados en el apartado 4 G del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	42,80

LICITADOR N.º 2 Grulop 21, S.L.

CONCEPTO		PUNTUACIÓN
1.1	Análisis del proyecto..... hasta 14 puntos El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas. Comentario: Hace una descripción muy correcta y detallada del objeto del proyecto y de las actuaciones a realizar. Para la descripción del estado actual acompaña esquemas y fotografías. Hace un análisis muy detallado de las soluciones proyectadas y en su caso las posibles mejoras que se podrían realizar. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	14,00
1.2	Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras..... hasta 12 puntos El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales, del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc..., necesarias para minimizar dichas interacciones. Comentario: Justifica correcta, completa y detalladamente las circunstancias económico-administrativas, ha realizado un estudio pormenorizado de la planificación de la obra, de los rendimientos de las principales unidades de ejecución, aporta tablas de los rendimientos de las partidas más importantes del proyecto. Aporta un diagrama de Gant detallado por fases. Realiza propuesta muy apropiada de los accesos para personal y tráfico rodado. Estudia correctamente los servicios afectados, las acometidas y conexiones de servicios. Presenta un estudio muy detallado de las condiciones medioambientales y climatológicas. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	12,00
1.3	Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros. hasta 11 puntos El licitador analizará las zonas de acopio de materiales, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características. Presentará la relación de suministradores y las posibles actividades a subcontratar. Comentario: Presenta una propuesta excelente de este apartado, en la documentación presentada se aportan planos coherentes con lo especificado. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
1.4	Adecuación de Medios Personales.....hasta 11 puntos El licitador presentará un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo,	

	será el indicado en el apartado 4 G del presente. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas. Comentario: Presenta un organigrama del personal para esta obra suficiente, indicando el puesto y experiencia, que supera los medios indicados en el apartado 4 G del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	48,00

LICITADOR N.º 3 UTE Plaza sistemas S.L.-Tableros y puentes, S.A.

CONCEPTO		PUNTUACIÓN
1.1	Análisis del proyecto..... hasta 14 puntos El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas. Comentario: Hace una descripción pormenorizada y detallada del objeto del proyecto y de las actuaciones a realizar. Para la descripción del estado actual acompaña mucha documentación gráfica. Hace un análisis muy detallado de las soluciones proyectadas. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	14,00
1.2	Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras..... hasta 12 puntos El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales, del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc..., necesarias para minimizar dichas interacciones. Comentario: Justifica correcta, completa y detalladamente las circunstancias económico-administrativas, ha realizado un estudio pormenorizado de la planificación de la obra, de los rendimientos de las principales unidades de ejecución, aporta tablas de los rendimientos de las partidas más importantes del proyecto. Aporta un diagrama de Gant detallado por fases. Realiza propuesta muy apropiada de los accesos para personal y tráfico rodado. Estudia correctamente los servicios afectados, las acometidas y conexiones de servicios. Presenta un estudio muy detallado de las condiciones medioambientales y climatológicas. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	12,00
1.3	Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros. hasta 11 puntos	

	El licitador analizará las zonas de acopio de materiales, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características. Presentará la relación de suministradores y las posibles actividades a subcontratar. Comentario: Presenta una propuesta excelente de este apartado, en la documentación presentada se aportan planos coherentes con lo especificado. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
1.4	Adecuación de Medios Personales.....hasta 11 puntos El licitador presentará un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo, será el indicado en el apartado 4 G del presente. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas. Comentario: Presenta un organigrama del personal para esta obra suficiente, indicando el puesto y experiencia, que supera los medios indicados en el apartado 4 G del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Consideramos que la documentación presentada para este apartado es excelente y por lo tanto se le otorgan el 100 % de los puntos.	11,00
PUNTUACIÓN TOTAL		48,00

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor					
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEGÚN ANEXO I DEL PCAP	1.1 Análisis del proyecto	1.2 Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	1.3 Análisis del emplazamiento e implantación, necesidades de acopios y suministros	1.4 Adecuación de Medios Personales	VALORACIÓN TOTAL
	De 0 a 14 puntos	De 0 a 12 puntos	De 0 a 11 puntos	De 0 a 11 puntos	De 0 a 48 puntos
Servimar 2008, S.L.	11,20	9,60	11,00	11,00	42,80
Grulop 21, S.L.	14,00	12,00	11,00	11,00	48,00
UTE Plaza sistemas S.L.-Tableros y puentes, S.A.	14,00	12,00	11,00	11,00	48,00

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Málaga a la fecha de la firma digital

La Comisión técnica:

José Almagro Gómez

Rocío Angulo Sánchez

Francisco Javier Rubiales Vallejo